

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
Declaratoria de Inexistencia sobre
Recursos Públicos Destinados a Privados

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las trece horas veinte minutos del día trece de octubre del dos mil veintidós.

Con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

- ✓ En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, incluyendo las municipalidades están en la obligación de poner a disposición de la población, toda la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración municipal.
- ✓ Que de conformidad con el Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas de la municipalidad la de brindar la Información Oficiosa requerida, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
- ✓ En este contexto, se determina que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 numeral “17” de la LAIP, que textualmente expresa: Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos Recursos”, es Información Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con Secretaria Municipal, se hace constar que respecto de la Información Oficiosa consistente en Recursos Públicos Destinados a Privados, es de

carácter **Inexistente** en vista que, durante los meses de **Agosto, Septiembre y Octubre del 2022**, no se cuenta con registro, por tanto no existen Recursos Públicos Destinados a Privados para publicar en el portal de transparencia, no obstante en caso de darse, se publicará para su consulta pública, en el momento oportuno para conocimiento de la población, no habiendo más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA
Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca